



500 años de historia

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO (ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO)

ENERO A MARZO 2025

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TIPO DE SESION	No. DE ACTA	FECHA	ASUNTO	ACUERDO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
SESIÓN ORDINARIA	15	21/01/2025	Aprobación y ratificación en su caso, del Consejo Municipal del Consulta y Participación Ciudadana que se integró y tomó protesta el jueves 16 de enero del año en curso.	Se aprueba y ratifica la integración del <u>CONSEJO MUNICIPAL DEL CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO</u> , el cual se integró en reunión del Consejo y tomó protesta el jueves 16 de enero del año en curso.	<b>POR MAYORÍA SIMPLE</b>
SESIÓN ORDINARIA	15	21/01/2025	Aprobación de las propuestas, en su caso, que se recibieron de acuerdo con la Convocatoria para participar en el proceso de selección a integrantes del <b>CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACÁMBARO, GUANAJUATO</b> en los siguientes cargos: Representante del sector educativo. Presidente de la Corresponsalia del Seminario de Cultura; Representante ciudadano del municipio distinguido por su trayectoria académica, cultural y profesional. Representante de la comunidad artística local, con trayectoria en alguna de las artes y de reconocido prestigio.	<b>Se aprueban las propuestas</b> que se recibieron de acuerdo con la Convocatoria para participar en el proceso de selección a <b>integrantes del CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACÁMBARO, GUANAJUATO</b> para los cargos que fueron mencionados	<b>UNANIMIDAD</b>
SESIÓN ORDINARIA	15	21/01/2025	Aprobación en su caso, de la propuesta de quienes integrarán el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Se aprueba la integración del <b>CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO</b> ,	<b>POR MAYORÍA SIMPLE</b>
SESIÓN ORDINARIA	15	21/01/2025	Participación del C. Alfredo Ordoñez López, Síndico y Presidente de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Asunto: Emitir acuerdo que será remitido al Congreso del Estado, con respecto al análisis del informe que guarda la Administración Pública Municipal, presentado por la referida comisión al Pleno del Ayuntamiento, en Sesión	Se aprueba el informe emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, instruyéndose se remita al Congreso del Estado. Lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción V de la Ley para el	<b>POR MAYORÍA CALIFICADA</b>



SESION ORDINARIA	15	21/01/2025	Extraordinaria asentada bajo el Acta No. 12, de fecha 12 de diciembre del año 2024. Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 fracción V de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato	Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato	POR MAYORIA SIMPLE
SESION ORDINARIA	15	21/01/2025	Presentación de la iniciativa de creación del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a propuesta de la Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal; en términos de lo dispuesto por el artículo 303 fracción I y II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato	Se aprueba la conformación y creación de la <b>Comisión Especial</b> en términos del artículo 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, para el análisis y emisión del Dictamen del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.	POR MAYORIA ABSOLUTA
SESION ORDINARIA	15	21/01/2025	Discusión, aprobación en su caso y publicación para el inicio de la vigencia del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025.	Se aprueba el <b>DICTAMEN</b> en sentido positivo, con relación a las <b>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCIO FISCAL 2025.</b> En razón a lo anterior, en términos del artículo 303 fracción VI y 305 párrafo segundo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, quedan aprobadas dichas Disposiciones <b>por mayoría absoluta</b> , ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; y de igual manera en términos del artículo 114 de la ley referida se establece que como el acuerdo de ayuntamiento se refiere a normas de carácter general, hago constar que se anexan íntegramente al libro o folio de actas el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en esta Sesión.	POR MAYORIA ABSOLUTA
SESION ORDINARIA	15	21/01/2025	Discusión, aprobación en su caso y publicación para el inicio de la vigencia del dictamen emitido por la comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.	Se aprueba el dictamen relativo al Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato. En términos del artículo 303 fracción V de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Asimismo, con	UNANIMIDAD



SESION ORDINARIA	16	31/01/2025	Presentación del dictamen emitido por la Comisión Especial creada para el análisis del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para su análisis, discusión y aprobación en su caso y hecho lo anterior, la publicación para el inicio de la vigencia del citado dictamen.	fundamento en el artículo 305 de la citada ley se aprueba por UNANIMIDAD el REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO. Mismo que se anexa pasando a formar parte integral de la presente Acta. <b>Se aprueba el dictamen del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, en términos del artículo 303 fracción V de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Asimismo, en términos del artículo 305 primero y tercer párrafo de la citada ley en líneas precedentes, se aprueba por MAYORIA CALIFICADA, el contenido del REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO. Y con fundamento en el artículo 114 de la multicitada Ley se hace constar que se anexa íntegramente en el apéndice del libro o folio de actas, el dictamen que emite esta Comisión Especial, el cual pasa a formar parte integral de la presente Acta.</b>	<b>POR MAYORIA CALIFICADA</b>
SESION ORDINARIA	18	18/02/2025	Presentación del dictamen emitido por las Comisiones de: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Atención a las Juventudes, Grupos en situación de Vulnerabilidad, del Reglamento para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para su análisis, discusión y aprobación en su caso y hecho lo anterior, la publicación para el inicio de la vigencia del citado dictamen.	Se aprueba el dictamen que presentan las comisiones unidas con respecto al <b>Reglamento para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, con sus propuestas de modificación. En consecuencia, se aprueba por MAYORIA CALIFICADA, el contenido del REGLAMENTO PARA LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.</b>	<b>POR MAYORIA CALIFICADA</b>
SESION ORDINARIA	18	18/02/2025	Presentación por parte del señor Ricardo Andrade Gallegos, representante legal de Grupo Comercial y Deportivo RICALNI, S.A. DE C.V., del proyecto para el traslado del Club CDM Equipo de Fútbol Profesional perteneciente a la segunda división profesional	Se autoriza otorgar en comodato por diez años, el Estadio Deportivo Fray Salvador Rangel Mendoza de la unidad deportiva campo unión para el Grupo Comercial y Deportivo Ricalni, S.A. de C.V., en relación al proyecto para el traslado del Club CDM Equipo de Fútbol	<b>UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES</b>



**Acámbaro**

Gobierno Municipal 2024 - 2027  
"500 años de Historia"

**500**  
años de historia 1526-2026

SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	de la Liga Premier de la Federación Mexicana del Fútbol a esta ciudad de Acámbaro, Guanajuato y en su caso el comodato por diez años del Estadio Deportivo Fray Salvador Rangel Mendoza de la Unidad Deportiva Campo Unión, para la administración de sus juegos como local en esta ciudad	Profesional perteneciente a la segunda división profesional de la Liga Premier de la Federación Mexicana de Fútbol a esta ciudad de Acámbaro, Guanajuato, para la administración de sus juegos como local en esta ciudad con las determinaciones y supeditados a la autorización por parte de la Federación Mexicana de Fútbol para el cambio de nombre y sede.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	Participación del Lic. Edelberto Pérez Zúñiga, Procurador Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Asunto: Exposición de las necesidades económicas de las niñas, niños y adolescentes bajo alojamiento residencial y tutorial de la Procuraduría Auxiliar y obtención de recursos económicos para satisfacerlas, así como hacer del conocimiento las acciones y actividades próximas de cuidado	Se autoriza la erogación de los recursos, como gastos a comprobar al Procurador Auxiliar de Protección Niñas, Niños y Adolescentes, que se encuentran bajo alojamiento residencial y tutoría de la Procuraduría Auxiliar. Dichos recursos a comprobar, se erogarán de la cuenta de Ayudas Varias de Acción Social, de la unidad responsable 2105 de Presidencia Municipal	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	Participación de la propuesta de implementación de la Guía de Desempeño Municipal por parte de la Presidencia Municipal, Lic. Claudia Silva Campos y en su caso autorización de la misma.	Se autoriza la implementación de la GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) 2025-2027, para la participación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato dentro de la misma.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar la compensación de los noventa días de salario a los trabajadores que se retiren por iniciar trámites de pensión ante el IMSS.	Se aprueba otorgar una compensación de 90 días de salario a los trabajadores que se retiren por iniciar trámites de pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro,	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar la compensación de los noventa días de salario al trabajador de nombre ... (finado) quien causó baja por fallecimiento y el cual sería entregado a la beneficiaria.	Se autoriza otorgar la compensación de los noventa días de salario al trabajador que en vida llevó por nombre..., quien causó baja por fallecimiento, el cual será entregado a su beneficiaria.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	Autorización en su caso, de las modificaciones hechas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos al Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo el folio DGAJ/DACL/0169/2025 de fecha 19 de febrero del año en curso.	Se aprueba el REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO, con las modificaciones sugeridas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en los términos que quedaron precisadas.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



**Acámbaro**

Gobierno Municipal 2024 - 2027  
"500 años de Historia"

**500**  
Años de Historia 1526-2026

SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos: 10-1. Autorización en su caso, de la primera modificación a la plantilla de personal y tabulador de sueldos del municipio de Acámbaro, Guanajuato, del ejercicio fiscal 2025.	Se aprueba la primera modificación a la plantilla de personal y tabulador de sueldos del municipio de Acámbaro, Guanajuato, del ejercicio fiscal 2025.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	19	27/02/2025	10-2. Autorización en su caso, de la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025.	Se aprueba la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025.	POR MAYORÍA ABSOLUTA
SESIÓN ORDINARIA	20	14/03/2025	Participación de la Mtra. Yazmín Romero Corral, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Acámbaro, Guanajuato. Asunto: Autorización en su caso, para incrementar el subsidio otorgado a dicha institución, como apoyo para el pago del laudo radicado bajo el expediente 682/2020/TCA/CD/IND a nombre del C....	Se autoriza el incremento del subsidio otorgado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de que se les apoye para cubrir el pago del laudo radicado bajo el expediente 682/2020/TCA/CD/IND	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	20	14/03/2025	Participación del Lic. Mario Mejía Marrón, Contralor Municipal. Asunto: Revisión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2025, Programa de Auditorías y Revisiones Anuales y Presupuesto 2025, lo anterior con fundamento en los artículos 175, fracción VIII y 176 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.	Se aprueba el Plan de Trabajo 2025, Programa de Auditorías y Revisiones Anuales y Presupuesto 2025, programados por la Contraloría Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 175, fracción VIII y 176 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	20	14/03/2025	Autorización en su caso, de las modificaciones hechas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos bajo el folio número DGAJ/DACL/0189/2025 de fecha 26 de febrero del año en curso, al Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.	Se aprueba el <b>REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO</b> , con las modificaciones sugeridas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	20	14/03/2025	Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Autorización en su caso, del pago por la cantidad de \$ 43,351.52, por	Se autoriza el pago por la cantidad de \$ 43,351.52 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos 52/100 MN), por concepto del servicio funerario de quien en vida	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



SESIÓN ORDINARIA	20	14/03/2025	concepto del servicio funerario de quien en vida respondió al nombre de Ana Guadalupe Arellano Juárez, solicitado el apoyo por su mamá.	respondió al nombre de Ana Guadalupe Arellano Juárez, solicitado el apoyo por su mamá.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	21	27/03/2025	Participación del C. Alfredo Ordoñez López, Síndico Municipal. Asunto: Autorización en su caso, de la apertura del Panteón Municipal de la comunidad de Chupicuaro. Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 días de salarios al C... con nombramiento de capturador de perros.	Se autoriza la apertura del Panteón Municipal de la comunidad de Chupicuaro, perteneciente a este Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Se autoriza otorgar una compensación de 90 días de salario al C. CIRILO LEIJA GALLEGOS, con nombramiento de capturador de perros, adscrito al Centro de Control y Asistencia Animal. Se autoriza otorgar una compensación de 90 días de salario al C... con nombramiento de capturador de perros, adscrito al Centro de Control y Asistencia Animal.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	21	27/03/2025	Autorización en su caso, de la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025.	Se aprueba la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior con fundamento en el artículo 141 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	21	27/03/2025	Autorización en su caso, para la baja de inventario de los bienes muebles señalados en los oficios AU/0150/2024, AU/0103/2024 Y AU/0151/2024 y que se dé el siguiente destino: a) En el caso del mobiliario y el equipo de oficina, equipo de cómputo y de tecnologías de la información y equipo de comunicación, que se dejen en resguardo de la Dirección de Ecología, para que los pongan a disposición de instituciones educativas que lo requieran para su uso en proyectos y reciclaje con la intervención de Contraloría Municipal, para la verificación de la entrega – recepción de los mismos. b) En el caso de los vehículos que se dejen a resguardo del parque vehicular, hasta que se defina el destino de los mismos previo	Se autoriza la baja del inventario de los bienes muebles señalados en los oficios AU/0150/2024, AU/0151/202 y AU/0103/2024, así como el destino descrito en los incisos a), b) y c).	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



**Acámbaro**

Gobierno Municipal 2024 - 2027  
"500 años de Historia"

**500**  
Años de Historia

<p>SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>21</p>	<p>27/03/2025</p>	<p>al proceso correspondiente. c) En el caso de los chalecos balísticos, se solicita la destrucción de los mismos por la Dirección de Seguridad Pública con apoyo del Administrador Interno y de Gabinete, bajo el esquema de depuración mediante el uso de las herramientas correspondientes para cortarlas en pedazos y posteriormente sean sepultadas en concreto todo lo anterior con la supervisión de Contraloría Municipal. -</p>	<p>Autorización en su caso, para reintegrar al Ramo XXXIII Fondo 2 ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$6,106.00 (seis mil ciento seis pesos 00/100 MN), por el descuento que hizo el Gobierno del Estado de Guanajuato el día 30 de agosto del 2024, por el adeudo a la CONAGUA de la partida de ayudas varias de Acción Social del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025.</p>	<p>Se autoriza reintegrar al Ramo XXXIII Fondo 2 ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$6,106.00 (seis mil ciento seis pesos 00/100 MN), lo anterior por el descuento que hizo el Gobierno del Estado de Guanajuato el día 30 de agosto del 2024, por el adeudo a la CONAGUA, dicha cantidad se reintegrará de la partida de Ayudas Varias de Acción Social del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.</p>	<p>UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES</p>
<p>SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>21</p>	<p>27/03/2025</p>	<p>Autorización en su caso, para la firma del convenio para cuenta maestra que solicita la Comisión Federal de Electricidad se celebre con el Municipio, con el objeto de establecer los términos y condiciones para la liquidación de los adeudos a cargo del Municipio, y a favor de CFE SSB, generados por todos sus consumos de energía eléctrica y que serán liquidados a través del pago de una única factura, toda vez que su suscripción impactará en los términos y formas de pago establecidos en el Título Concesión</p>	<p>PM/ACÁ/CONCESIÓN/ALUMBRADO/01/2018, el cual tendrá que ser modificado en su momento oportuno, mediante el adendum correspondiente previa recomendación de la Unidad de Conciliación Administrativa.</p>	<p>Se autoriza la firma del convenio entre CFE SSB y el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, con el objeto de establecer los términos y condiciones para la liquidación de los adeudos a cargo del Municipio, y a favor de CFE SSB, generados por todos sus consumos de energía eléctrica y que serán liquidados a través del pago de una única factura, constituyendo en este acto como forma de cobranza y pago lo que corresponda a la modalidad de "CUENTA MAESTRA". -</p>	<p>POR MAYORÍA CALIFICADA</p>
<p>SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>21</p>	<p>27/03/2025</p>	<p>Participación de la Lic. Esther Alejandra Sánchez Amezcua, Presidenta del Consejo Directivo de la JUMAPAA. Asunto: Autorización en su caso, para modificar el Pronóstico de</p>	<p>Se autoriza modificar el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 de la Junta Municipal de</p>	<p>Se autoriza modificar el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 de la Junta Municipal de</p>	<p>POR MAYORÍA ABSOLUTA</p>

